

# Concejo aprobó realizar una auditoría: los resultados demorarían 6 meses

El análisis a la gestión municipal, salud y educación lo harán tres profesionales que serán contratados en las próximas semanas y serán supervisados por la Unidad de Control.

David Muñoz Castillo  
 cronica@lidersanantonio.cl

**E**l concejo municipal de San Antonio ayer aprobó la propuesta de auditoría presentada por la Unidad de Control en el sesión ordinaria, la primera del año 2025. Para ejecutar el proceso se contratará a tres profesionales que se abocarán a investigar las áreas de gestión municipal, salud y educación.

Se espera que la investigación se inicie una vez que lleguen estos profesionales, lo que sucedería en unas dos semanas más, luego de que se establezca el perfil y se contraten los expertos. De esta forma se evitará recurrir a un estudio externo, que tiene un alto valor económico que superaría los 100 millones de pesos, como se expuso en la discusión del punto de tabla.

Serán estos profesionales los encargados de auditar las áreas con la supervisión de la Unidad de Control de la Municipalidad de San Antonio.

Respecto a los plazos el alcalde Omar Vera precisó que "se espera que en los próximos 15 días se podría tener los antecedentes de los profesiones y desde ahí un tiempo apro-



LA PROPUESTA DE CONTROL FUE APROBADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL.

ximado de 6 meses como lo estableció el director de Control, para los resultados y entrega de los informes".

El concejal Alexis Lizama aportó que "en la comisión donde tratamos el tema, el director de Control nos detalló que serán tres profesionales, uno por área, salud, educación y municipal, y que el tiempo sería de seis meses, no menos que eso, porque el

**3** profesionales se contratarán para realizar la auditoría en la municipalidad.

trabajo es muchísimo, porque es de los años 2022, 2023 y 2024".

El concejal Manuel Meza explicó que "una auditoría por el artículo 80 (de la ley Orgánica de Municipalidades, hecha por una empresa externa) es carísimo, por lo menos unos 100 millones de pesos, de ahí para arriba".

Y recordó que en informes previos de Control "ya se detectaron irregula-

“ Ya se detectaron irregularidades en la administración anterior, como honorarios en cargos de jefaturas, que va en contra de la ley”,

concejal Manuel Meza.

ridades en la administración anterior, como honorarios en cargos de jefaturas, que va en contra de la ley”.

## AUDITORÍA

En el proceso se buscará establecer cómo se aplicaron los principios de eficiencia, eficacia, economía y control de los actos administrativos, como a su vez la imputación al presupuesto (origen del ingreso y objeto del gasto).

Otras materias a estudiar serán la sanidad y equilibrio financiero, legalidad del gasto y el devengo (transacciones deben tener registro contable).

El objetivo será verificar el cumplimiento de la normativa contable y re-

glamentaria que regula el proceso de ejecución y control presupuestario, como asimismo la disposición de los recursos financieros durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y 30 de noviembre de 2024.

Específicamente con la auditoría se buscará determinar si se percibió y ejecutó la totalidad de los ingresos y gastos presupuestarios por la municipalidad, comprobar si se cumplió con los procesos de confección, modificación, registro y control presupuestario y contable de acuerdo a la normativa; verificar si se pagaron los compromisos adquiridos y constatar la deuda flotante de cada cierre de los periodos.

Se entregará un preinforme de auditoría, que tendrá carácter reservado, hasta que se entregue el informe final, que contendrá los hallazgos, recomendaciones y conclusiones destinadas a los fortalecimientos de las materias auditadas. Luego se hará un seguimiento.

En definitiva con este proceso se busca determinar el real estado financiero y presupuestario de la municipalidad, tras el cambio de administración.